



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

RESOLUCIÓN ACADÉMICA No. 002 DE 2010

(Acta No. 002 del 25 de enero de 2010)

Por la cual se modifica el Calendario Académico, para la I cohorte del Programa de Especialización en Ingeniería de Software, I y II periodos académicos de 2010.

EL CONSEJO ACADÉMICO

En uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, especialmente las conferidas por la Ley 30 de 1992 y el Acuerdo Superior No. 004 de 2009; y,

CONSIDERANDO:

Que el Acuerdo Superior No. 004 de 2009 del 3 de julio de 2009 (Estatuto General de la Universidad), establece en su Artículo 25, numeral 7 como una de las funciones del Consejo Académico la aprobación del Calendario Académico anual de la Universidad, propuesto por el Vicerrector Académico.

Que el Consejo Superior Universitario mediante Acuerdo No. 005 del 2008, aprobó la Especialización en Ingeniería de Software y el Ministerio de Educación Nacional – MEN, otorgó el registro SNIES No. 54547.

Que la Resolución Académica No. 033 del 26 de octubre de 2009, establece el Calendario Académico para la Especialización en Ingeniería de Software (I cohorte), para el I y II periodos académicos de 2010, la cual se hace necesario modificar.

Que el Consejo de Facultad de Ciencias Básicas e Ingeniería en sesión ordinaria No. 034 del 7 de diciembre de 2009, estudió y avaló la modificación del calendario académico para la Especialización en Ingeniería de Software (I Cohorte).

Que el Consejo Académico reunido en sesión ordinaria No. 002 del 25 de enero de 2010, estudió y aprobó la modificación del calendario que se inserta en la parte resolutive de este acto administrativo.

Que en virtud de lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. MODIFICAR el Calendario Académico para la I cohorte del Programa de Especialización en Ingeniería de Software de la Universidad de los Llanos, I y II periodos académicos de 2010, el cual quedará así:

PRIMER SEMESTRE

INSCRIPCIONES	Hasta el 26 de febrero de 2010
ENTREVISTA	26 y 27 de febrero de 2010
PUBLICACIÓN DE ADMITIDOS	1 de marzo de 2010
ENTREGA DE LIQUIDACIONES	1 al 4 de marzo de 2010



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

RESOLUCIÓN ACADÉMICA No. 002 DE 2010

(Acta No. 002 del 25 de enero de 2010)

Por la cual se modifica el Calendario Académico, para la I cohorte del Programa de Especialización en Ingeniería de Software, I y II periodos académicos de 2010.

Pág. 2 de 2

MATRÍCULAS ORDINARIAS	1 al 5 de marzo de 2010
MATRÍCULAS EXTRAORDINARIAS	6 al 11 de marzo de 2010
INICIO DE CLASES	12 de marzo de 2010
FINALIZACIÓN CLASES	28 de agosto de 2010
RECESO	29 de agosto al 9 de septiembre de 2010

SEGUNDO SEMESTRE

ENTREGA DE LIQUIDACIONES	30 de agosto al 3 de septiembre de 2010
MATRICULAS ORDINARIAS	01 al 06 de septiembre de 2010
MATRICULAS EXTRAORDINARIAS	07 al 09 de septiembre de 2010
INICIO DE CLASES	10 de septiembre de 2010
RECESO	12 de diciembre de 2010
REANUDACIÓN DE CLASES	21 de enero de 2011
TERMINACIÓN DE CLASES	19 de marzo de 2011

ARTICULO SEGUNDO. **DISPONER** que la presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Villavicencio, a los 25 días del mes de enero de 2010.

OSCAR DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ
Presidente

HERNANDO PARRA CUBEROS
Secretario

Proyectó: Jhon Sanabria, Director del Programa de Especialización en Ingeniería de Software
Omar Yesid Beltrán, Decano de la Facultad de Ciencias Básicas e Ingeniería

Revisó: ECastillo